Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y CINCO.

1695

Rem.te de abastos

Esta Ciudad y los de los lugares desta Jurisdizion en que huviere hecho postura se rematen el Lunes Veinte y seis del corriente a las once citados los postores =

300 Duc. a D.n Luis Saurin

Al memorial de Don Luis Saurin suplicando a la Ciudad le socorra con alguna porzion por quenta de mill y ochocientos Ducados que se le deven de corridos de los censos que le hacen los propios para cuya satisfazion le estan consignados seiscientos Ducados en cada un año en los propios del matadero y nieve y solo se le pagaron ciento y cinq.ta del plazo de S.n Ju.o en el matadero; visto por la Ciu.d acordo se le pagan por aora trescientos Ducados en la paga anticipada de la renta de la canizada y que en lo de adelante corra la dha consignazion =

Limosna a Combentos

A los memoriales de los Combentos de S.n Diego Capuchinos y ospital de S.n Juan de Dios dandolas Pasquas la Ciu.d y pidiendo se les socorra con alguna limosna visto por la Ciu.d acordo se les de del caudal de propios cien reales a cada uno por el S.r Jurado Pedro Villanueva su depositario en virtud de copia deste acuerdo y R.vo tomandose la razon por Martin Fernandez de Aranda Contador =

Relox de Santa Catalina

Al memorial de Ger.mo Gutierrez diziendo que por ajuste hecho con D.n Aguirre corre a su cuidado el llevar ajustado el relox de la torre de Santa Catalina por el stipendio de cien reales en cada un año y que le esta deviendo cinquenta del medio que cumple a fin deste mes y el dho Pedro Aguirre se a ydo a la Ciu.d de Oran de donde no bendra en muchos dias y cuya razon suplica a la Ciu.d se le satisfagan dhos cinquenta R.s por quenta de lo que a de aver el suso dho y q se sirva de encargar el aderezo de dho relox a la persona q gustare por no poder continuar con tan corta satisfazion = A la Ciu.d haviendolo oido lo cometio al señor D.n Felix